

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 1.º de Febrero de 1913.

Número de hoy: 2.634.



Segundo aniversario.

EL SEÑOR.

Don Lucidio Martínez del Castillo

QUE FALLECIO EN SEVILLA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1911.

D. E. P.

Su viuda doña ^{ppp}Cármén Lacussant, ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Soria 1.º de Febrero de 1913.

Las misas que se celebren el lunes tres del actual, de siete á doce de la mañana, en la Capilla del Carmen en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) de esta Ciudad, y el Oficio que se celebrará en la Iglesia de El Salvador, en Sevilla, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PÁGINAS SORIANAS.

Naturaleza de nuestra Provincia

(CONTINUACIÓN.)

Las tierras de labor.

En la época del Fuero ya se cultivaba en grande escala la vid,

aunque no en todos los pueblos.

Ni á vaca, ni yegua, ni perro alguno se permitía penetrar en las viñas, so pena de pagar la multa de los maravedises ó mencales señalados.

Los obreros debían presentarse en la viña con su azada propia á una hora señalada, y dejar el trabajo á otra hora que indicaba la

campana de la iglesia.

En la villa, la señal era el toque de la campana de San Miguel de Muriel, parroquia situada en la falda N. del castillo.

La vendimia debía comenzar en las aldeas el día siguiente al de San Miguel, y en la villa quince días después.

La cosecha llegó á ser tal en Soria y su tierra, que en el estado del Común tenía el privilegio de prohibir por todo el año la entrada del vino de Aragón y de Navarra, mientras no se vendiera el de cogida, que así se llamaba el propio de la misma y los pueblos; pero este cultivo era forzado; así es que pronto empezó á decrecer por la

competencia del de Aragón y Navarra, cuya entrada se facilitó con la unión á Castilla de estos reinos. En una carta de la reina doña Isabel se reprendía á los caballeros de Soria, porque según quejas del Común, aquellos, sin respetar los privilegios, favorecían á viva fuerza el contrabando, y validos de los cargos que en el Ayuntamiento

desempeñaban, dejaban abiertas a los contrabandistas las puertas.

(Esta carta y las que seguidamente se citan, existen originales en el archivo del Ayuntamiento de Soria.)

El Común ponía sus guardas, pero éstos eran acometidos por los conductores de vino de Aragón á viva fuerza, asegurándose por cierto que los caballeros les daban orden secreta de que los matasen, si á impedirles la entrada se atrevieran.

En otra carta posterior, decía la misma reina que los caballeros se habían alzado á su augusta persona diciendo: «que el vino de Soria era tan malo, que no podía beberse, y lo que convenía era descajar todas las viñas y dedicar la tierra á otro cultivo.»

La reina, queriendo conciliar todos los intereses, disponía que el estado del Común de Soria, pudiera establecer la veda del vino de Aragón tres meses al año, los que se calculaban suficientes para despachar en la tabernilla toda la cosecha.

En su virtud el Común ordenaba la prohibición de la entrada del vino de Aragón todos los años, desde Noviembre á Enero; mas en el de 1650, ya no hicieron uso los representantes del Estado de este derecho, lo que prueba que por aquella época habían desaparecido las viñas, por completo.

Esto se entiende, sólo de la ciudad de Soria y su tierra, pues en algunos otros puntos, como fueron la región del Burgo y la de Agreda, se conservaron por más tiempo, llegando hasta nuestros días

No era este abandono del cultivo de la vid señal, como á primera vista parece, de que la agricultura se pronunciara en decadencia. Descuajábanse las viñas siguiendo el parecer de los caballeros de Soria, porque como éstos decían muy bien, su cultivo forzoso no tenía cuenta desde el momento en que por la unión de Navarra y Aragón á Castilla podía traerse de aquellas provincias el vino mucho mejor y más barato.

A principios del siglo XVI dióse nuevo impulso á la Agricultura, la que si bien en lucha constante y desigual con la privilegiada ganadería, no sin experimentar también como todos los ramos las épocas de crisis por que atravesó la nación, empezó á progresar lentamente, pero sin interrupción, hasta llegar al estado de preponderancia, ya perjudicial para ella misma, en que la vemos en nuestros días.

Señaládose había al tiempo de la repoblación en la reconquista su término concejil á cada pueblo, y demarcado los terrenos que debían dedicarse al cultivo, en proporción al vecindario establecido en ellos.

Bien pronto estos terrenos, repartidos y destinados á la labor no fueron bastantes por el crecimiento del vecindario, y los labradores codiciosos hubieron de emprender donde mejor podían, bien en los terrenos concejiles, bien en los realengos, frecuentes roturos arbitrarios.

† NICOLÁS RABAL.

(Continuará.)

EMPLEO. Vacante en su casa en cada pueblo español para señorita ó caballero, con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajantes para España. Enviar pedidos. Dirección Sociedad Franco-Italiana, Oporto (Portugal.) 5-6

Contra la usura

El Tribunal Supremo, con fecha 13 de Enero último, ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por un prestamista, con pérdida del depósito constituido y pago de las costas, á pesar de haberse allanado el acreedor á liquidar el préstamo, renunciando al interés pactado, pero sin admitir que la cantidad prestada fuese simulada, cuya simulación afirmaron el Juzgado y la Audiencia, al apreciar libremente las alegaciones de las partes y los elementos de prueba.

Hé aquí los fundamentos de la sentencia:

«Mientras que el demandante, en la súplica de su demanda solicita, á la vez que la nulidad de los préstamos discutidos, la liquidación de las cantidades recibidas por el prestamista y su devolución, en cuanto éstas excedieran del capital realmente prestado é interés normal, el demandado, si bien se allana en su escrito de contestación á liquidar, con renuncia del estipulado al tipo del interés normal, no así sobre la base del capital realmente entregado, sino del que aparece consignado en los documentos que son hoy objeto de impugnación.

De suyo claro y terminante el espíritu en que se informa la ley de 22 de Julio de 1903, sobre todo después que ha sido explicado por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, la nulidad de los contratos de préstamos usurarios, cuyos efectos lo mismo alcanzan á los contratados antes que después de tener aquélla estado viviente, tiene necesariamente que prosperar, ya que concurren en este caso las circunstancias especiales que determinan la sanción ó responsabilidad legal prevista para corregir el abuso, de todo lo cual se sigue que el Juzgador que apoyándose en las consideraciones de las partes, datos y elementos de prueba practicados, declara, sin impugnación debida, nulos y sin efecto los contratos que aparecen en los juicios verbales y préstamos contraídos, no incurrir en las infracciones de ley y de doctrina que se alegan.

La Sala sentenciadora, al hacer expresa imposición de costas, tampoco infringe el artículo 8.º que se cita, puesto que si bien el prestamista no se opuso á liquidar y hacer entrega del saldo con la oportuna carta de pago, en tanto se prestaba á esto en cuanto se verificara la liquidación sobre la base de la cantidad figurada, y no de la realmente recibida por la deudora, divergencia ésta que dió lugar á la controversia de actualidad.»

Esta sentencia traza el verdadero camino para matar á la usura.

Porque ¿de qué sirve el prohibir el interés usurario, si éste, al verificarse el préstamo se suma á la cantidad realmente entregada?...

J. F. V.

Crónica.

Tercerías de dominio.

Las tercerías que se entablen sobre propiedad de bienes embargados por consecuencia de un procedimiento administrativo de apremio son de la exclusiva competencia de los Tribunales ordinarios, y sólo por ellos pueden ser resueltas como cuestiones de naturaleza puramente civil, pues la Administración no tiene competencia para intervenir en litigios que versan sobre el derecho de dominio, que en un título civil se funda. Doctrina reiterada, al resolver á favor de los Tribunales de justicia una competencia de jurisdicción, por Real decreto de 30 de Julio de 1912; «Gaceta» del tres de Agosto.

Pronósticos del tiempo.

Febrero ofrecerá algunas neviscas insuficientes en cantidad para atemperar la tierra. Los deshielos rápidos originarán crecidas de los ríos, y serán muy pocos los días de sol claro.

Marzo se presentará lluvioso y frío para continuar anubarrado y de acaz con vientos y huracanes fuertísimos del Nordeste. Acaso nieve en la segunda mitad del mes.

En Abril se dejará anticipar la época estival, pues sucederá á los pasados temporales un calor excesivo y éste engendrará grandes tronadas.

Continuarán éstas en Mayo con frecuentes chaparradas y algún granizo y el calor cederá bastante.

Junio será un mes revuelto y algo frío y Julio se resarcirá de ello, regalándonos temperaturas altísimas y fuertes tronadas lineales.

Agosto será un mes de temperatura bastante moderada y de absoluta tranquilidad atmosférica. He de advertir que no es obstáculo para que los nublados se presenten, porque las nubes eléctricas nada tienen que ver con el mayor ó menor desarreglo atmosférico.

Septiembre será un mes muy peligroso para la agricultura, por las grandes tempestades que habrán de desarrollarse.

Octubre y Noviembre prometen ser muy apropiado para la siembra con frecuentes lluvias, temperaturas benignas y días de buen sol.

Y Diciembre, por último será mes de nieves, borrascoso y frío.

Hallazgo de monedas.

Los operarios de la segunda división forestal han encontrado en terrenos del monte público del término de Agullent (Valencia) una colección de monedas de vellón, correspondientes al reinado de don Jaime I.

Parte de estas monedas son «ternos» acuñados en Barcelona y las restantes «denarios» batidos en Valencia, en virtud del privilegio que le dió el Rey Conquistador.

Bautizo de un húngaro.

En un pueblecito de la alta montaña, denominado San Ginés, (Barcelona) se ha celebrado una fiesta en extremo original.

En aquellas alturas acampó una tribu de húngaros, en número de 80, que exhibe osos y monos.

Una mujer de la tribu dió á luz, y enterado el vecindario, se propuso socorrerla y bautizarla, constituyendo esta ceremonia una fiesta popular.

Aprovechamientos forestales.

Con arreglo á la Instrucción de 17 de Mayo de 1875, modificadas por el Real decreto de 23 de Septiembre de 1881, los Ayuntamientos deben remitir, en el presente mes de Febrero, á la Superioridad las notas de productos forestales que se propongan utilizar, y á que hace referencia el artículo 87 del citado Reglamento-Instrucción.

El expresado artículo 87 dispone lo siguiente:

«En los planes provisionales de aprovechamientos se fijará sólo por un año el de los productos primarios y secundarios de la buena conservación de los montes permita, procurando conciliarla con las obligaciones que el monte tenga que cubrir, así como las exigencias del consumo. Al efecto, y antes que los ingenieros procedan á la formación de estos planes provinciales, los gobernadores pedirán á los Ayuntamientos y Corporaciones á quienes pertenezcan los montes, notas exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar.»

FERROCARRILES

Soria á Castejón.

La Gaceta de Madrid de anteayer, no ha publicado el documento que equivocadamente suponía el diario cortesano A B C, referente á la subasta, pues ha sido un solo el de concurso de proyectos, y que á continuación reproducimos íntegro.

Dice así:

«Dirección General de Obras Públicas.— Ferrocarriles.— Concesión y Construcción.— Dispuesto por real orden de esta fecha la publicación del concurso de proyectos para el ferrocarril complementario de Soria á Castejón, con sujeción á las condiciones que se mencionan:

Esta Dirección General ha tenido á bien resolver que por V. S. se ordene publicar en el Boletín Oficial de la provincia dicho concurso de proyectos, que se ajustarán á lo que sigue:

1.º La explanación del camino proyectado para vía única con inclinación, que no excedan de quince milésimas (15), curvas de radio superior á trescientos metros (300) y rectas entre curvas contrarias, no menores de cien metros (100);

2.º El ancho de la vía será el normal de 1,674 metros entre bordes interiores de rieles. El peso mínimo de las barras será de cuarenta kilogramos (40) por metro lineal; su longitud no inferior á doce metros (12). La clase y número de traviesas y la fijación de los rieles se elegirán en armonía con la fortaleza prescrita para el riel;

3.º La velocidad efectiva de los trenes rápidos no bajará de cincuenta kilómetros por hora (50);

4.º La línea empalmará en sus extremos con las pertenecientes á la red general de vía ancha ya en explotación;

5.º Los documentos del proyecto serán los prescritos en los formularios y disposiciones vigentes para las líneas de la red general; se redactarán con claridad y precisión, con cuadros completos y justificados de los precios unitarios de las obras, con pliegos de condiciones que definan las características del camino y su material fijo y móvil, puntualizando las relaciones de la Administración pública con el concesionario, con preferencia á las de éste y sus contratistas.

6.º El plazo para la presentación de proyectos será de tres meses, á contar de la fecha de publicación de las bases del concurso en la Gaceta de Madrid;

7.º Los proyectos estarán firmados por facultativos competentes con título expedido en España.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Madrid 24 de Enero de 1913.— El Director General, Zorita.— Señores Gobernadores civiles de las provincias de Navarra y Soria.»

Pudiera esto variar el aspecto de las cosas en más ó menos plazo, pero no dejan de subsistir, las mismas causas para bien de los intereses generales de nuestro país, que son los que se defienden con el mismo ahínco de siempre.

Y la buena labor, sigue latente.

Burgos-Soria-Calatayud.

Reunida la Junta Gestora Soriana el jueves último, se acordó que los señores Ruiz (don Santiago) y Herrero (don J. y don G.), que residen en Madrid, perteneciendo á la Junta, así como el concejal segundo Teniente de Alcalde que allí se halla, don Pedro Llorente; se unan al señor Vicén, presidente de la Gestora, hasta que á Madrid vayan los vocales de la misma don Felipe las Heras

—que sale esta noche,— y don Mariano Granados, que saldrá el martes próximo.

Nos consta, que los referidos señores Ruiz, Herrero y Llorente con el señor Vicén y los Representantes de la provincia, trabajan en estos momentos, que son críticos y en los que se impone con la mayor elevación de miras, la unión más firme y la penetración más necesaria á los fines de la causa de los ferrocarriles, la cual es y será de vida ó muerte para nuestra región.

Y no practicar así el más digno patriotismo, sería hasta criminal.

Unión, pues, firmeza y adelante.

CRÓNICA MÉDICA.

EL DRENAJE ÚRICO

Cualquiera que sea la diversidad de las opiniones corrientes sobre la etiología del reumatismo, hay por lo menos un punto sobre el cual todo el mundo está de acuerdo; y es que el reumatismo y la uricemia se parecen bastante para que se les pueda confundir, y para que, en los reumáticos, todo ocurra como si la intensidad del mal fuera función del tanto por ciento de ácido úrico contenido en la sangre. De aquí la consecuencia de que no se pueda buscar el remedio específico en otra parte que entre las substancias conocidas, que poseen la virtud de disolver y hacer eliminar las sales úricas.

La fama universal de la PIPERACINA MIDY que disuelve estas sales en la enorme proporción del 92 por 100 no se justifica de otra manera.

Todos los médicos atestiguan que la PIPERACINA no tiene rival á este respecto. Todos rinden el mismo homenaje á su inocuidad absoluta que permite tomarla impunemente aunque sea á dosis macizas y reiteradas.

Una cura de PIPERACINA MIDY equivale á un verdadero drenaje úrico ó, como si dijéramos, una «sangría blanca».

Dr. A. Mériaud.

A tomar; 2 cucharadas de las de café por día. De venta en todas las Farmacias.

Nuevo bando.

Con sumo agrado publicamos el siguiente confiado en la recta y estimable Autoridad que hoy tenemos en SORIA.

Dice así:

«Don Emilio Vázquez Rodríguez, Alcalde accidental de esta Ciudad, hago saber:

Obligado por los escándalos que desgraciadamente se vienen repitiendo en las calles más céntricas de esta Ciudad, velando por el buen nombre, prestigio y cultura de la misma, y con el objeto de evitar que á pretexto de la proximidad del Carnaval, se produzcan perjuicios y molestias á los pacíficos transeúntes; usando de las facultades que me concede la ley, he dispuesto lo siguiente:

Desde esta fecha queda terminantemente prohibido el empleo, en la vía pública, de los aparatos llamados PERFUMADORES, y el de cuantos objetos puedan servir para arrojar líquidos, aunque éstos sean esencias ó perfumes.

Encargo á todos los agentes á mis órdenes, que procuren por cuantos medios estén á su alcance el exacto cumplimiento de este bando; y ruego al público en general, que denuncien ante mi autoridad á los infractores de esta disposición, para que, con el concurso de todos, el Alcalde pueda corregir los abusos que se comentan, imponiendo á los responsables de los mismos, la penalidad que corresponda. Advertiendo, para que nadie alegue ignorancia, que impondré la mayor corrección que las leyes autorizan, teniendo esta Alcaldía el decidido propósito de ser inexorable en la ejecución de los castigos que por tales faltas se impongan.—Soria 31 de Enero de 1913, Emilio Vázquez.

Sucesos en la Provincia.

Un robo en Yanguas.

El conocido comerciante y estancero de dicha villa don Roque Fernández, dió conocimiento anteayer de madrugada á la Guardia civil del puesto, que la noche anterior le habían sido robadas quinientas pesetas en billetes del Banco y calderilla, más trescientas pesetas en efectos timbrados.

Dice que le fueron sustraídas de los cajones de una mesa que tiene fija en el despacho y que los cacos se han valido de un palo bastante grueso para apalancar una de las rejas de la ventana por la cual aquellos entraron en la casa.

El Juzgado Municipal instruye diligencias habiéndose presentado á la vez que el Guardia primero Vicente Sanz Borque, que es el que comunica el suceso.

Dicho Guardia Sanz Borque, dice en segunda comunicación, que de las activas gestiones practicadas para la averiguación de los autores, han sido detenidos y puestos á disposición del Juez Municipal, el albañil de la localidad Marcos Garrido López, de cuarenta y dos años de edad, el sacristán de la iglesia Maximino Fernández Vallejo, de veintinueve años, sobre los cuales recaen vehementes sospechas por ser los únicos que más frecuentemente estaban en la casa del señor Fernández trabajando y haber declarado el primero saber en dnode tenía aquél el dinero, herramientas, sellos y pólizas, así como también constarle que la ventana que ha

sido violentada ofrecía de suyo pocas posibilidades.

Siguen más averiguaciones y por lo pronto se han comunicado mayores detalles.

Lo del pueblo de Renieblas.

Como decíamos en el número anterior del Juzgado de instrucción de Soria saliendo ayer para el pueblo de Renieblas acompañando al Juez señor Barros el médico local se don Valentín R. Guisande y con este Leopoldo Cecilia además del Oficial del Juzgado don Mariano de Leonardo y el guacil mayor Jiménez.

Se hizo, según hemos oído decir, la autopsia del cadáver de la mujer María del Río, de sesenta y cinco años de edad, apareció el 19 de Diciembre último ahogado en un pozo del río Merdancho.

Rumores públicos dicen, si se trata de algún hecho punible por cuestión de intereses, y de ser así, la justicia habrá de esclarecer con mayor verdad el suceso, está sub judice.

De Sociedad

Lo que se prepara para Carnaval.

EN NUMANCIA

Las iniciativas de la nueva Junta del Casino de Numancia, tiende á la realización de un acuerdo, buscando el medio de proporcionar al público y animación á sus salones el próximo festival.

Al enterarse el reporter de que en el salón teatro de la Sociedad se encontraba un querido amigo Barrera, atareado con trabajos escenográficos, ha solicitado permiso para interrogarle y abrir este paréntesis.

—¿Se puede curiosear un poco para las notas del periódico?

Y tan amable como siempre, nos ha dado fecho la curiosidad,

Lo que se trama por el inteligente Barrera tan aplaudido en el arte de Amorós y de Merriel, es un trabajo, casi del momento, una idea, con poco muy tiempo para realizarse.

Pero el artista está ya en sus últimos retozos y manchas en el reparto de colocación, nosotros aseguramos que la idea es feliz.

Ello es un decorado sobre papel, que cubrirá todos los paños del salón y hará del otro completamento nuevo; alegre, sencillo, suave de color, armonioso de líneas sencillas, elegante.

Sus muros todos, serán abiertos por celadas efectistas que semejen clarificadas cristalinias, con reflejos de flores y una verdura de arbustos y plantas de misión señorial.

El asunto, dicho se está, que viene á ser que constituye la planta baja de un salón, en manera de los grandes vestíbulos de los que se entiende por Estufa de los parques.

La boca del escenario sigue la misma forma y estilo, con la variante á que se presta por la combinación de gases, que tras de poder jugar el artificio de la luz en sus tintos matices, persiguiendo palideces de novilunio que refleje en el espejismo de fuertes románticas ó exiguos surtidores.

La idea no puede ser, ni más sencilla ni más acertada, para adoptarla á las condiciones del salón, y si á más de esto se le alumbra con que necesita y el complemento en detalles de guirnaldas y macetas que irán sobre los alfeizares de los ventanillos la impresión será completa.

Por lo que se ha tenido la atención de adelantarnos, nosotros estamos completamente convencidos, y con mucho gusto lo licitamos por adelantado á la Junta directiva por sus acertados acuerdos, y al artista señor Barrera.

Además, siguiendo la costumbre establecida de la Sociedad, este año se obsequiará con duces y flores, y queriendo que esta la nota característica del Carnaval, como la batalla de confetti, para cada muchacho habrá preparada un elegante bolsa.

También sabemos algo que se tiene en proyecto para el «Domingo de Pinata» la Junta reserva alguna novedad, que nosotros suponemos, con algún motivo, que será original y de buen gusto.

Con todo esto, creemos no solo que el juventud del Casino le llene de alegría y que los grandes deseos de diversión, particularmente el sexo fuerte que corresponde á las atenciones de la Sociedad, sino que también haya por parte de todos gran expectativa por ver los salones como nunca. Recuerda el reporter en los Eneiros que pasó contar.

Repetimos que la idea es acertadísima pues que en la nueva Estufa confeccionada á una sazón de colores y luz, puede tomarse forma la flor del recuerdo y renacer tiempos pasados que tuvieron menos suerte en el confort y menos ostracismo.

EN LA AMISTAD.

Este simpático y sorianoista Circulo, también se encuentra en preparativos para ofrecer algo nuevo.

En sus reformas se llegó á conseguir tanto se deseaba, y ya cuenta con un espacio salón que ha de inaugurarse provisionalmente. Tiene una capacidad considerable, muy apropiado para toda clase de fiestas, y correspondiente lucerna de gruesos cristales en el centro del salón.

Los locales del Circulo donde concurre diariamente el núcleo de la popularidad soriano han ganado en aspecto y comodidades para todo.

Hoy ya tiene independencia suficiente para cubrir las exigencias del día por su crecido número de socios; sus salitas y gabinetes para los distintos recreos que están habilmente armonizadas, sin faltar tampoco un tocador que será amueblado con delicado gusto; así lo denuncia parte del nuevo mobiliario que hasta ahora hemos visto y que después vendrá a completarse con un decorado serio.

Aprovechando la doble circunstancia de apertura y fiestas, gran número de la juventud, de socios antiguos en el veterano círculo, se alistan para celebrar la fecha del domingo de Carnaval, acompañados por los individuos de Junta, reuniéndose en fraternal banquete que ha de celebrarse por la noche y que promete estar animadísimo.

A continuación empezará el baile, en el que como de costumbre desfilará la arrogancia y encanto de nuestras paisanas, y el alegre vocerío de las mascaradas que tan jovial y amena hizo siempre esta fiesta de juventud.

EN EL MERCANTIL.

Esta nueva Sociedad adornará sus flamantes y amplios locales, con guirnalda de flores.

Habrà orquesta de sexteto que dirigirá el hábil maestro Bernardo García Ballenilla, y se espera una animación tan extraordinaria, que la Junta pone gran cuidado para que en los días de bailes no se permita la entrada más que a todas aquellas personas presentadas, dentro de los derechos que concede el Reglamento.

Sabemos que se esperan de Madrid bonitos disfraces para una «Peña» de muchachos.

AURIO.

LA AGRICULTURA Y

EL NITRATO DE NORUEGA ó cal.

Las experiencias en agricultura con este nuevo abono azoado, vienen cansando resultados satisfactorios, como lo demuestra de un modo justificado el consumo del mismo cada día más considerable.

Siendo tan nueva la introducción del nitrato de Noruega en España hay todavía muchos agricultores que desconocen este nuevo abono azoado, y claro está siendo ahora la época más oportuna para su empleo, gustosos llamamos la atención de nuestros agricultores sobre el mismo.

Hacer en este artículo un estudio sobre la fabricación, cualidades ect., del nitrato de Noruega, sería quizás hacernos pesados para venir á demostrar en síntesis, que nuestros agricultores deben proceder al empleo del nitrato de Noruega, á menos como vía de ensayo, en sustitución ó en comparación con el nitrato de sosa.

DON JOAQUIN MARTINEZ DE AZAGRA

Con sincero pesar, hemos recibido hoy la triste noticia de haber fallecido ayer en la villa de Almazán, nuestro distinguido amigo y paisano el señor don Joaquín Martínez de Azagra y Garcés de Marcilla; abogado tan culto como modesto que con gran celo fué juez de instrucción de Brihuega, y no quiso ocupar otros puestos en la magistratura, retirándose á vivir en el país natal junto á su buena y querida familia, que es una de las más linajadas de la provincia.

Al sin número de manifestaciones de duelo que reciben en estos momentos los afligidos hijos y demás familiares del finado, unimos la nuestra como coterráneos que sentimos la pérdida lamentable de un buen soriano más; un creyente que ha descendido al sepulcro fortalecido con los Santos Sacramentos y un gran padre de familia amantísimo cuya memoria siempre será grata.

Descansen en paz don Joaquín Martínez de Azagra.

Noticias

Se ha dispuesto el licenciamiento de los individuos que han ingresado en el tercer año de servicio.

Contestando á una consulta del capitán general de la segunda región, el ministro de la Guerra ha manifestado que la edad máxima para ser alumnos de las escuelas militares, es la de diecinueve años.

Ha sido nombrado arcipreste de la Catedral de Burgo de Osma, don Eduardo Núñez Vázquez, Provisor y Vicario general de nuestra diócesis.

El Mercado de anteayer jueves en nuestra capital estuvo bastante concurrido y los precios de los cereales fueron los mismos que los del mercado anterior, que ya detallamos.

Sigue la exportación de trigo con alguna disminución.

En el Campo del ferial hubo pocos corderos y ovejas á la venta, pero en cambio el ganado de cerda abundó y se vendieron pocos cerdos grandes, más de los marzales y muchos de los llamados de siete semanas que cada mercado son más solicitados por los acaparadores aragoneses.

Todo á buenos precios.

El día veinticuatro de abril próximo es esperada en Zaragoza una representación de la Comisión Central de Remonta del cuerpo

de Artillería, para proceder á la compra de caballos y yeguas de tiro ligero con destino al servicio de dicho cuerpo.

Se ha dispuesto la formación de un nuevo Cuerpo de cuarenta aspirantes para cubrir las plazas del personal subalterno del Ministerio de Fomento.

A este efecto se convoca á los licenciados de la Guardia civil Carabineros, del Cuerpo de Seguridad y del Ejército y Armada.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, anuncia una convocatoria de aspirantes para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados de las oficinas de Madrid y otros puntos distintos de la red.

Para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán las solicitudes antes del primero de Mayo próximo, al señor director de la Compañía.

Agradecemos al digno Presidente del «Casino de Numancia» don Mariano Iniguez, el atento y expresivo B. L. M. de invitación que nos ha dirigido para los Bailes de las fiestas de estos días en aquella Sociedad.

Ha sido nombrado Conserje de edificios militares con habitación en el gran Cuartel soriano, de Santa Clara, nuestro estimado paisano Cabo licenciado del Ejército don Gerardo García de Pablo al cual sinceramente felicitamos; y así se proveen perfecta y justamente los destituidos de Guerra, debiéndose siempre exceptuar los de las Diputaciones y Ayuntamientos.

La Adoración Nocturna de Soria, en su junta general de este año, ha reelegido por unanimidad Presidente de la misma á don Antonio Carrillo de Albornoz al cual por ello felicitamos.

Ha venido de Berlanga de Duero á Soria con su apreciable familia, nuestro distinguido paisano y amigo el culto, prestigioso y respetable soriano don Antonio Sanz Encabo habiendo de permanecer aquí larga temporada, lo cual celebramos mucho.

Se halla estos días algo delicado de salud el Coronel Gobernador militar de la provincia, distinguido señor don Mariano Briones, al cual deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

En atento B. L. M. que le agradecemos, nos comunica nuestro distinguido paisano el señor marqués de Velamazán muy culto Ingeniero, haberse hecho cargo anteayer de la Jefatura de Montes de la provincia, en la que le deseamos tanto acierto como estabilidad.

Nuestro estimado paisano el joven maestro de Luquin (Navarra) don Gerardo Jiménez Herrero, contraerá pasado mañana matrimonio en aquel pueblo con la bella y simpática señorita Ramona Ayúcar Zudaire, hija de un rico acendado de Luquin.

Hoy han salido de Soria para asistir al acto, el padre del novio nuestro estimado amigo don Juan Jiménez, alguacil mayor del Juzgado de Instrucción de Soria, su hija Felisa, que será la madrina, y su hijo Rufino maestro del pueblo de Abián.

Nuestra cordial enhorabuena á los novios, deseándoles muchas felicidades.

Esta tarde á las cuatro ha tomado posesión de su cargo de Beneficiado Organista de nuestra Insigne Colegiata, el apreciado joven don Flavio Aguilera Gil, siendo muy felicitado y habiendo sentido nosotros no poder asistir por las tareas del periódico, pero agradeciendo mucho su afable invitación.

Reciba cordial enhorabuena, celebrando contar en Soria con tan aventajado y simpático artista y Beneficiado.

Se halla enfermo de gravedad en esta capital, el estimado propietario de Rollamienta don Elias García Revuelto, hermano político del conocido comerciante soriano don Sixto Morales.

Deseamos vivamente, que el enfermo obtenga pronta y completa mejoría.

Mucho original dejamos hoy pendiente de publicación, pero hay mas días que longanizas, como dice el proverbio.

Y entre esos originales figuraba la reseña de la kilométrica sesión de nuestro Municipio, celebrada el miércoles último, en la cual se discutió y acordó por ocho votos efectivos contra cuatro papeletas en blanco el cargo de Inspector de Montes, interino, recayendo tan honrosa votación en favor del único solicitante, el simpático joven paisano José Garcés Navarro, hijo de nuestro inolvidable amigo don Antonio, que fué un excelente funcionario de los Montes de la provincia.

Enhorabuena del Noticiero al nombrado; pero hemos de hacer constar, que tal y como se ha otorgado la plaza, mal sujeta así á la llamada Ley del miedo, no está bien, porque si unidas marchasen la Mancomunidad y el Ayuntamiento de SORIA, cual es su deber, la necesaria é imprescindible Inspección de sus montes en mancomún, sería lo que debería de ser, debiéndose votar por unanimidad.

CULTOS EN SORIA:

Las Candelas: Mañana domingo en la insigne iglesia Colegiata, después de Tercia, se hará la bendición, distribución y procesión de las Candelas, y á continuación la Misa del día, ó sea de Quincuagésima con asistencia de la Corporación Municipal.

También mañana en Santo Domingo y San Juan de Rabanera, á las diez se hará la bendición de las Candelas.

Novena á San Blas:

En este mismo día por la tarde en el Espino dará principio á las cuatro la novena dedicada á San Blas, con bendición de agapes y de la reliquia del Santo.

En la Colegiata:

Durante los tres días de Carnestolendas ó sean los que preceden al «Miércoles de Ceniza» á las tres y cuarto se hará la Exposición de Su Divina Magstad cantándose completas y terminándose el culto con los sermones que tanto el domingo, el lunes como el martes estarán á cargo del Canónigo don Felipe Andrés González.

El miércoles próximo á las diez de la mañana en la insigne Colegiata se hará la solemne bendición é imposición de la Santa Ceniza, estando la oración sagrada á cargo del referido canónigo señor Andrés González.

También en dicho día en los demás templos tendrá lugar igual ceremonia durante las misas conventuales.

FATAL NOTICIA.

Al cerrar el periódico sabemos que acaba de fallecer el gran soriano, respetabilísimo don GUILLERMO TOVAR.

Honda pena es la nuestra, que unimos á la de sus familiares, entre los que humildemente nos contamos.

SORIA, llora también esta desgracia y á su hijo amante y esclarecido, dedicaremos artículo nerológico.

Descanse en santa paz.

Por Telegrafo.

Madrid 1.º á la 4:10 tde.

Un mitin.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin para protestar de la conducta del Patronato antituberculoso de Barcelona, y del destierro del doctor Queraltó.

Hablaron Blázquez, Salvatella y Queraltó, los cuales protestaron de la conducta de dicho Patronato, la cual tiende á atraerse los obreros rrdicales, cuyas denuncias motivaron el destierro del señor Queraltó.

Viaje del Rey.

En su viaje á Burdeos, don Alfonso ha sido cumplimentado por las Autoridades de aquella ciudad. El Rey se propone visitar hoy mismo al doctor Moure.

Los franceses en Marruecos.

Comunican de París, que en Odrar fué sorprendido por los indígenas sublevados un destacamento francés, sosteniendo un reñidísimo combate que duró varias horas, y en el que los franceses tuvieron un oficial, tres sub-oficiales y muchos soldados muertos, y numerosos heridos.

En un reconocimiento que practicaron después del combate, se apoderaron de 350 fusiles pertenecientes á los insurrectos.

Desde Lisboa.

De Oporto comunican que han llegado á aquella población el Presidente de la República, el Presidente del Consejo y el Alcalde de Lisboa, para asistir á las fiestas de aniversario de la proclamación de la República.

Fueron recibidos por inmenso gentío, que les vitoreó.

Dichas fiestas están animadísimas, á pesar de la lluvia.

El Corresponsal.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite f. l. i. e. á quien lo pide

EL LEON

FÁBRICA DE JABONES, ALMACEN DE COLONIALES Y LEGÍAS LÍQUIDAS.

para el colado y saneamiento de la ropa. ELABORACIÓN DE CHOCOLATES

Gran surtido en café, tes, licores, dulces garbanzos y demás artículos del ramo. Premiado en varias Exposiciones.

LLORENTE * HERMANOS

Despacho: Canalejas, 21. Sucursal: Plaza de Acaña, 15. 14

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en a Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.



OPTICA,—
—RELOJERÍA.
—Y TALLER
DE
H. Pastora.

Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone. Relojero del Ferrocarril.

Se gradua la vista por un nuevo procedimiento exclusivo en la provincia. Completo surtido en óptica.
Collado, 47, Soria. —12—

"La Positiva,"

GRAN ZAPATERÍA DE FRANCISCO MODREGO
Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. —13—

AVISO AL PUBLICO:

Desde primeros del mes de Septiembre próximo pasado, se trasladó el acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Acaña, á la calle de Canalejas número 45.

Lo que pone en conocimiento de todos en general.

Su dueño, Mateo Martínez.

NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente. —45—

Certificaciones de defunción que firman los médicos.

Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

La Delicia, Confitaría de Epifanio Liso

Canalejas, 29.—SORIA
Primera casa en las tan renombradas MANTEQUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitaría que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitaría «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abudante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitaría, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantecada de Soria habiendo ademas perfeccionado las Mantecadas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitaría «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitaría, Pastelería y Repostería, pero su principal especialidad la constituye la elaboración de Mantecada y Mantecado de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispánica Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distintivo especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantecadas y Mantecados, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trate de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fíjarse bien.

"LA DELICIA,"
EPIFANIO LISO
Canalejas, 29, SORIA.

Importante.

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores cuyo abono terminó en fin de Diciembre de 1912, manifiesten si han de continuar en 1913 pues se les ha seguido enviando el periódico en el actual mes de Enero y nada han dicho precisando saber su conformidad.

De no dar el aviso correspondiente, comprenderán que la Administración del NOTICIERO DE SORIA se ha de ver, aunque lo sienta, en el imprescindible caso de dejar de remitirles el periódico.

Canciones Españolas.

Precioso librito.

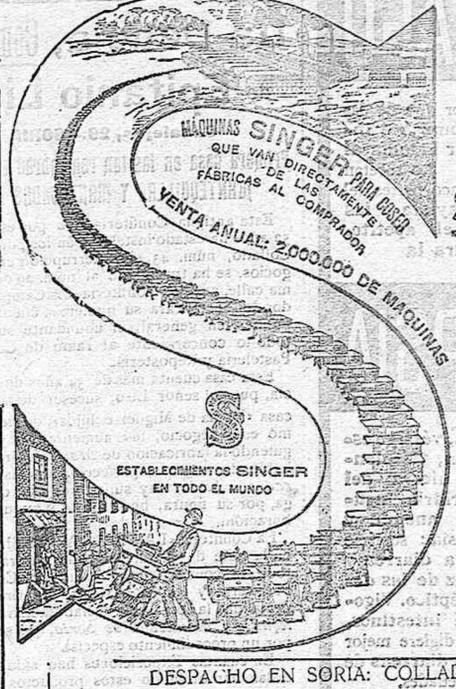
Con bonita portada alegórica en que una real moza española toca airosamente la guitarra, ante graciosas parejas bailadoras.

En el texto contiene después de un explicativo y bien escrito prólogo, las más interesantes canciones Malagueñas, Granadinas, Peteneras, Murcianas, Soleadas, Seguidillas, Sevillanas, Donostiarra, Guernicaco árboles, Habaneras, Tangos, Trovas, Cantar gitano, Jota aragonesa, Gallegadas, Canciones americanas, Las dos flores, El bandido, Cantos del Arroyo, El sereno, El pescadero, El florero, El velocipedo, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Aimogaverse, Lo pom de flors y Estudiantinas.

Se vende este librito á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado 42, Soria

NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

HIJOS DE MIGUEL
Confitería.—LAS DELICIAS
Canalejas, número 43, Soria.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para montarlo con todo el lujo y a la altura de las grandes poblaciones, ofrecen a sus numerosos favorecedores y a todo el público, un variado y completo surtido en turroneos, cajas de anguilas, cestas, figuras de mazapán y demás artículos de Confitería y Repostería apropiados a la época de Navidad y Reyes.

Al mismo tiempo la exquisita mantequilla y Mantecada de Soria que esta casa elabora con toda pulcritud y esmero y que tanta aceptación tiene, haciéndose encargos a provincias y al extranjero.

Se advierte, que esta es la misma casa de la Señora Viuda de Miguel, á cuyo frente estuvo por espacio de 45 años.

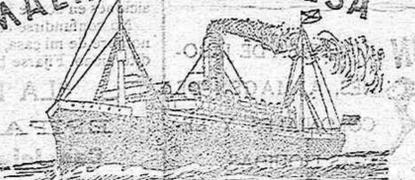
AMARO
PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO E HIJO



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

“Nuestra Señora del Duero”
ALMAZAN
FÁBRICA DE HARINAS ENTERAMENTE AUTOMÁTICA, montada por la Casa Buhler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.
Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos de trigo.
Se garantiza la pureza de nuestros productos.
Ventas por mayor y menor en Soria; calle del Ferial, número 14.
16-20 Zapatero y Rodrigo.

MALA REAL INGLESA



LEGÍTIMOS MOTORES “OTTO”
para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMO-TOREN-FABRIK DEUTZ.

LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILÁN
Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Concesionario exclusivo:
RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID

EL SECREARIO DE LOS AMANTES
aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por
VALENTIN DE LA RIOJA
De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor
D'ALAMBERT.
Décima edición corregida y aumentada.— Tirada de 10.000 ejemplares.
Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

Próximas salidas

DE BILBAO.—El 3 del Marzo el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires. El precio del pasaje en 3.ª clase será de pesetas 175, incluidos impuestos.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique
DE SANTANDER: El día 6 de Febrero el vapor «Perou» para Venezuela, La Guayra, Colón y escales, admitiendo pasajeros de todas ategorías.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.
Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao. 64

Lloyd Sabaudó
Linea regular rapidísima de **BARCELONA A BUENOS AIRES**
El nuevo vapor de gran porte, 14.000 toneladas
TOMASO DI SAVOIA
TRAVESIA EN QUINCE DIAS.
COCINA ESPAÑOLA.
Pídanse precios de pasajes é informes, Al LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, núm. 4, 1.º, Barcelona. 95

La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia
POR **AURELIO RIOJA DE PABLO**
Con profusión de dibujos del propio autor.
Se vende únicamente este folleto numantino, en Soria, á peseta el ejemplar.
Librería de P. Rioja.
Collado, 42, Soria.
Polvos de Salvadera.
Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Gabinete de electricidad, médica y rayos X
DE **BASILIO JIMÉNEZ**
MÉDICO
Por la Facultad de Madrid.—Exasistente á las clínicas del Dr. Elizagaray del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la Beneficencia municipal de Madrid, etc.
Consulta de Medicina general de ADULTOS y NIÑOS.—ASISTENCIA Á PARTOS.
Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.
Análisis microscópico y químico de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, etc.
Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de «corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico, masaje vibratorio y por medio de los Rayos X».
Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis Á LOS POBRES DE SORIA los sábados de 3 á 6 de la tarde.
Collado, 9, 2.º—SORIA 41

Noticiero en 1913. REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

—Un bonito ALMANAQUE de pared con precioso cromó, y texto completo del Santoral, etc., cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará también, el afamado y completo **Calendario “ESPAÑA”**, que detalla las Ferias y Temporadas, tiene datos útiles y curiosos y la Guía completa de Madrid y de los principales Ferrocarriles con precios de los billetes kilométricos.

Este CALENDARIO-ESPAÑA lleva un número, que si coincide con el que sea agraciado con el «Premio gordo» de la Lotería de

Navidad de 1913, el editor del Calendario le regala al que posea ese número del Calendario España.

Cien pesetas.

Y aún regala más este año el **Noticiero de Soria.**
Fíjese bien el lector:
Seis regalos, divididos en seis Lotes

De conocidos y bien acreditados Establecimientos sorianos. (Nada de extranjero, ni de artificio.—Todo bueno, nacional y del país.)
Véanse las clases:

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj de pared, con cincuenta horas de cuerda, dando horas y medias horas, propio para habitación.
Adquirido este magnífico Reloj, de la Relogería de H. Pastora, Soportales del Collado, número 47, Soria.

SEGUNDO LOTE.—Dos cajas grandes de las esquisitas mantequillas sorianas, confeccionadas en «La Delicia», Confitería de Epifanio Liso, Soportales del Collado, número 29, Soria.

TERCER LOTE.—Tres botellas;

dos de Jerez y una de Anisado, de las acreditadas marcas que vende en Soria la casa de vinos de Nicomedes Longares, calle de Canalejas número 45, Soria.

CUARTO LOTE.—Una magnífica Anguila de dulce con su correspondiente lujosa caja, de la Confitería «Las Delicias», de Hijos de la viuda de Miguel, Soportales del Collado, 43, en Soria.

QUINTO LOTE.—Un par de elegantes botas de buena piel, confección á la medida, de la Zapatería moderna de los Hermanos Modrego, Calle de Canalejas, número 70, en Soria.

SEXTO LOTE.—Un sabroso y rico Jamón del Comercio de Ultramarinos, de los Hermanos Lorente, calle de Canalejas, número 21, en Soria.

Estos seis lotes serán sorteados, Lote por Lote, el día 31 de Marzo de 1913, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de **Noticiero de Soria**, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números con derecho á cada sorteo.

Se será indispensable la presentación del recibo para entregar los Regalos, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año 1913, no se tendrá derecho á ningún regalo.

No se puede hacer más por cinco pesetas al año.

NOTA.—No se envían por correo los calendarios de regalo, pues ya se dice que se entregarán al tiempo de abonar las suscripciones.

PRECIOSAS NOVELAS
A diez céntimos ejemplar.
Publicación sensacional y altamente sorprendente!
La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.
Lo que jamás se ha visto se está ya realizando.
El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amenos autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son,
JOSE, por don Armando Palacio Valdés.
«AMPARO» por don Manuel Fernández y González.
A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.
En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42.

El Libro de los Enamorados.
De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.
El Libro de los Enamorados aparece ahora aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados.
Este librito se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de cincuenta céntimos ejemplar.

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

RECIBOS para PAGARES, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja.